



Diputados piden cuentas al director del Insabi

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales citarán a comparecer al director del agonizante Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer, para que explique el manejo financiero de esa institución, que está a punto de desaparecer.

Aunque el decreto aprobado por la Cámara de Diputados y el Senado no ha sido publicado todavía en el Diario Oficial de la Federación, por lo que no se ha concretado su desaparición, los legisladores de la Comisión de Salud citarán a mediados de este mes a este funcionario para que dé a conocer las cuentas del Insabi en los últimos tres años.

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emanuel Reyes Carmona, aseguró que el funcionario deberá acudir ante los legisladores federales. Sin embargo, el encuentro sería ante comisiones, pues la Cámara de Diputados está en período de receso.

Reyes Carmona fue quien presentó el pasado 26 de abril, sorpresivamente, la iniciativa para desaparecer el Insabi y traspasar sus funciones al sistema IMSS-Bienestar, junto con sus recursos.

La reforma legal estableció que los servicios de salud del IMSS-Bienestar colaborará con la secretaría de Salud en lo que respecta a la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y de-

más insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social.

Menciona que el IMSS-Bienestar participará en los procedimientos de contratación consolidada que instrumente, en su caso, la Secretaría, en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los que intervengan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud, y las correspondientes a entidades federativas que ejerzan recursos federales para dicho fin, que tengan por objeto la adquisición y distribución de los medicamentos y demás insumos asociados para la salud, para garantizar el abasto de los mismos.

CUARTOSCURO



Juan Ferrer. A comparecer.